



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/575
17 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 43 del programa

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN
DE LA UNIDAD AFRICANA

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1	3
II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	2 - 3	3
III. COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	4 - 72	4
A. Centro de Derechos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas	4 - 6	4
B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	7 - 9	4
C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	10 - 12	5
D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	13 - 14	6
E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	15 - 17	6
F. Fondo de Población de las Naciones Unidas . .	18 - 19	7
G. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas	20 - 22	7

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
H. Programa Mundial de Alimentos	23 - 25	8
I. Comisión Económica para África	26 - 32	9
J. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	33 - 35	10
K. Organización Internacional del Trabajo	36 - 40	11
L. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	41 - 45	12
M. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	46 - 52	13
N. Organización Mundial de la Salud	53 - 55	15
O. Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional	56 - 57	15
P. Fondo Monetario Internacional	58 - 60	16
Q. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	61 - 63	17
R. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	64 - 68	18
S. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	69 - 72	19
IV. COLABORACIÓN EN OTRAS ESFERAS	73 - 88	20
A. Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas	73 - 80	20
B. Organización de Aviación Civil Internacional	81 - 82	21
C. Unión Postal Universal	83 - 85	22
D. Organización Meteorológica Mundial	86 - 88	22

I. INTRODUCCIÓN

1. El 15 de diciembre de 1994, la Asamblea General, en su resolución 49/64, tomó nota del informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) (A/49/490) y observó con reconocimiento la participación continuada y cada vez mayor de la OUA en el trabajo de las Naciones Unidas y sus organismos especializados y la provechosa contribución a su trabajo. La Asamblea también exhortó a los órganos de las Naciones Unidas a que continuaran implicando estrechamente a la OUA en todas sus actividades relativas a África y a que cooperaran con la OUA en el contexto de la solución pacífica de las controversias y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en África, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas; aprobó el acuerdo alcanzado entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la OUA sobre la convocación de una reunión entre las secretarías de dichas organizaciones, que se celebrará en 1995 en Addis Abeba, para examinar y evaluar los avances realizados en la aplicación de las propuestas y recomendaciones acordadas en septiembre de 1993, sobre la cooperación entre las dos organizaciones en 1994 y 1995 y adoptar una acción conjunta nueva y efectiva; y pidió al Secretario General que informase a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones sobre la aplicación de la resolución y sobre el desarrollo de la cooperación entre la OUA y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

2. El 3 de octubre de 1994, el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez pronunció, ante la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones un discurso en nombre del Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez y a la sazón Presidente de la OUA, en el que subrayó la necesidad de ocuparse de los problemas fundamentales a los que hacen frente muchos países africanos, especialmente las reformas políticas y la modernización de la economía en condiciones de seguridad y estabilidad.

3. El 7 de abril de 1995, el Secretario General de las Naciones Unidas se reunió con miembros del Órgano Central del Mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos de la OUA. Intercambiaron opiniones sobre las situaciones de conflicto en África y estudiaron medidas que cabría tener en cuenta para mejorar estas situaciones. El Secretario General también se entrevistó con el actual Presidente de la OUA, Presidente Meles Zenawi de Etiopía, y con el Secretario General de la OUA en Addis Abeba el 17 de julio de 1995. Analizó con ellos la situación en África y la importancia de la cooperación entre las dos organizaciones en los esfuerzos por conseguir una paz duradera y el desarrollo sostenible en la región.

III. COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

A. Centro de Derechos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas

4. El Centro de Derechos Humanos de la Secretaría mantuvo y estrechó sus contactos y su cooperación con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en varias esferas. En 1993 y 1994, el Centro hizo una donación a la Comisión para que pudiese reforzar su oficina de información y documentación, organizar seminarios y cursos de capacitación sobre los derechos humanos, contratar personal y adquirir los medios necesarios para el cumplimiento de su mandato. Además, a través de su programa de servicios de asesoramiento sobre derechos humanos, el Centro ayudó a la Comisión a llevar a cabo su programa de actividades de 1993 a 1995.

5. En octubre de 1993, el Centro organizó en Ginebra y Burdeos un curso de capacitación sobre técnicas de información en la esfera de los derechos humanos en cooperación con el Institut Raoul Wallenberg y la Agencia de Cooperación Cultural y Técnica. Se seleccionaron 19 participantes, entre ellos 13 de África, para asistir a este curso. En junio de 1994, el Centro organizó un seminario regional sobre técnicas de redacción y presentación de informes periódicos que los Estados partes en las convenciones de derechos humanos tienen obligación de presentar ante los comités establecidos con arreglo a dichas convenciones. En el seminario participaron 14 países africanos de habla francesa que tenían dificultades para redactar y presentar sus informes. De las 26 becas de capacitación que concedió el Centro de acuerdo con el programa de becas de 1993, 7 se asignaron a África. Además, se concedieron 15 becas a candidatos africanos para la capacitación y actualización de la capacitación en la esfera de los derechos humanos en 1994.

6. En el marco de su programa de asistencia técnica y servicios de asesoramiento, el Centro envió una misión de asesoramiento a Etiopía en 1994 encargada de hacer recomendaciones concretas para asistir al Fiscal Especial responsable de investigar los casos de personas acusadas de violaciones de los derechos humanos durante el régimen anterior. El Centro también participó en la asistencia electoral a varios países africanos.

B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

7. En enero de 1995, representantes de 45 países africanos participaron en una conferencia de tres días, celebrada en Túnez y organizada por la OUA, sobre las metas de mediados de decenio y de decenio en cuanto a supervivencia, desarrollo y protección del niño. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) colaboró con el Gobierno huésped y la secretaría de la OUA en la preparación del contenido sustantivo de la reunión. El UNICEF prestó apoyo similar a la reunión organizada por la OUA sobre juventud y desarrollo, prevista para 1995. La colaboración del UNICEF con la OUA se ha centrado también en la promoción de la diplomacia humanitaria, con especial referencia a la defensa de los derechos de los niños y la resolución de los conflictos en los países del este de África que se encuentran en situación de emergencia.

8. El 16 de junio de 1995 varios Jefes de Estado, Primeras Damas, Ministros de Juventud y Deportes y otros altos funcionarios gubernamentales participaron en actividades educativas, culturales y deportivas en toda África para celebrar el Día del Niño Africano. La OUA y el UNICEF desempeñaron un papel importante al copatrocinar este acontecimiento, en particular en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. A petición de la OUA, el UNICEF preparó también un informe para la Reunión de Ministros de Sanidad Africanos celebrada en El Cairo en abril de 1995.

9. Con anterioridad al 62º período de sesiones ordinario del Consejo de Ministros de la OUA y del 31º período de sesiones ordinario de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno celebrados en Addis Abeba, en junio de 1995, el UNICEF proporcionó asistencia técnica a la secretaría de la OUA en la preparación del informe del Secretario General de la OUA sobre las metas intermedias que dimanaban del Consenso de Dakar, informe solicitado por el Consejo en su 60º período de sesiones, celebrado en Túnez en 1994. Asimismo, ayudó a preparar el proyecto de resolución sobre esta cuestión que fue sometido al Consejo de Ministros en su 62º período de sesiones, aprobado por éste (CM/Res.1599 (LXII)) y posteriormente aprobado por la Asamblea. Durante el período de sesiones, la delegación del UNICEF asistió a la secretaría y las delegaciones de la OUA en el examen de esta cuestión, incluido en particular el borrador de una enmienda relativa a la iniciativa 20/20 que fue incorporada a la versión definitiva. Anteriormente, las delegaciones nacionales habían recibido información en sus países sobre la resolución y sobre otros temas relativos a la infancia y la mujer que se esperaba fuesen tratados en Addis Abeba.

C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

10. la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en aplicación del Tratado de Abuja por el que se estableció la Comunidad Económica Africana se ha realizado en las siguientes esferas: convertibilidad de la moneda, armonización de políticas, racionalización de los organismos de integración existentes y transporte.

11. Durante 1994 y 1995 la UNCTAD ha celebrado consultas ordinarias con la OUA sobre todo en relación con la preparación de un acuerdo de cooperación y los preparativos de la contribución de la UNCTAD a la Segunda Feria Comercial Afroárabe que tendrá lugar en Johannesburgo en octubre de 1995. A petición de la OUA, del Gobierno de Egipto y de la Liga de los Estados Árabes la secretaría de la UNCTAD también organizó una mesa redonda sobre comercio, cooperación económica e inversión entre África y los países árabes destinada a los sectores empresariales árabes y africanos tanto públicos como privados.

12. La secretaría de la UNCTAD ha seguido proporcionando a la secretaría de la OUA diversos estudios, en particular los que tratan la gestión del riesgo del precio de los productos básicos. La secretaría de la UNCTAD también ha cooperado con la OUA en los esfuerzos por lograr los objetivos del Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África. La UNCTAD, como coordinadora del grupo de trabajo subsectorial relativo al transporte marítimo, puertos y transporte multimodal, ha participado activamente en los proyectos de asistencia técnica en esos subsectores.

D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

13. En el marco del quinto ciclo que comenzó en 1992, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continuó aumentando su apoyo para fortalecer la secretaría de la OUA mediante la creación de capacidad y el desarrollo de la gestión, junto con el establecimiento de la Comunidad Económica Africana y el establecimiento de una dependencia de cuestiones relacionadas con la mujer en la OUA.

14. Los proyectos concretos realizados son: fortalecimiento de la capacidad de administración y gestión de la OUA (RAF/87/101; contribución del PNUD: 4,1 millones de dólares de los EE.UU.); asistencia previa al establecimiento de una dependencia de cuestiones relacionadas con la mujer en la OUA (RAF/94/004; la contribución financiera del UNIFEM y el PNUD fue de 64.410 dólares de los EE.UU. y 80.000 dólares de los EE.UU. respectivamente) y promoción de la cooperación e integración económicas en África mediante el establecimiento de la Comunidad Económica Africana (RAF/94/008). Este último programa promueve la colaboración entre la OUA, la Comisión Económica para África (CEPA) y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), organismos estos tres que forman la secretaría conjunta que recibe asistencia.

E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

15. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) participó activamente con la OUA, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesaheliana (ONURS), la CEPA y el BAfD en la secretaría conjunta sobre cuestiones relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; en la aportación fundamental de la OUA a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África; y en el Grupo Especial de Expertos de la OUA. En octubre de 1994, el PNUMA, junto con la OUA y la CEPA, y bajo los auspicios de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente convocó una reunión ministerial para estudiar la Posición Común Africana con respecto al Convenio sobre la Diversidad Biológica.

16. El quinto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo otorgó especial importancia a la Declaración de principios de Río relativa a los bosques. Como actividades complementarias el PNUMA, la OUA y la CEPA han iniciado planes, en el marco del Comité sobre los bosques y las tierras boscosas de la Conferencia, para facilitar la participación activa de los países africanos en las previstas consultas regionales relacionadas con la Declaración de principios. En 1993 se ejecutó un proyecto con el propósito fundamental de contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales de la OUA para resolver las cuestiones de la gestión del medio ambiente tanto presentes como futuras.

17. A petición de la OUA el PNUMA está copatrocinando la conferencia panafricana de la OUA sobre juventud y desarrollo sobre el tema: "La juventud africana en el decenio de los noventa y más adelante: paz, participación y desarrollo", que tendrá lugar en 1995 y será un foro importante para analizar el papel de grandes grupos como la juventud en la aplicación de los compromisos interafricanos e intraafricanos sobre el medio ambiente, tales como la posición

común africana sobre el medio ambiente y el desarrollo, y los programas globales de acción, incluidos los acuerdos de la Conferencia de Río.

F. Fondo de Población de las Naciones Unidas

18. La principal vía de colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) con la OUA ha seguido por intermedio del proyecto financiado por el FNUAP, Apoyo a las actividades relativas a la población y desarrollo de la OUA (RAF/91/P11). Se ha logrado un avance importante durante el período del que se informa en la consecución de los objetivos inmediatos del proyecto: en la OUA se creó una Dependencia de Población y Desarrollo cuyo personal financió el FNUAP, mientras que en mayo de 1994 entró en funcionamiento la Comisión Africana de Población. Los medios de capacitación del proyecto incluyen seminarios, simposios, asistencia a conferencias y viajes de estudio dentro y fuera del continente para una parte representativa de los miembros integrantes de la Comisión Africana de Población.

19. El programa de investigación que se viene desarrollando ayudará a la OUA a tener en cuenta las conexiones entre población y desarrollo y se están produciendo debates en el seno de la OUA con relación a las investigaciones sobre el impacto o papel de la población en cuestiones de la paz, la seguridad y la democracia; sobre los refugiados y personas desplazadas y sobre la situación de la mujer y la infancia en África. Siguen publicándose folletos y boletines sobre la población de África y a partir de 1995 se traducirán a las lenguas oficiales de la OUA. Representantes de la OUA, el Bafd, el Equipo de apoyo a los países de Addis Abeba y la oficina local del FNUAP han redactado el proyecto del Comité Directivo. Se celebran reuniones trimestrales para evaluar la aplicación del proyecto.

G. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

20. En noviembre de 1993, una delegación del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) se reunió con la OUA en Addis Abeba y analizó las cuestiones referentes a la cooperación en la fiscalización de drogas. Se acordó que la OUA y el PNUFID deberían tomar medidas adicionales para desarrollar la cooperación dentro de un marco legal definido y acordado.

21. Este contacto concluyó con un acuerdo sobre un memorándum de entendimiento entre la OUA y el PNUFID que dispone el intercambio periódico de información, que el PNUFID proporcione a la OUA material de referencia sobre la fiscalización de drogas, la participación conjunta en los acontecimientos relacionados con la fiscalización de drogas, y que compartirán sus conocimientos y participarán en actividades concretas a especificar. Después de la firma del memorándum en septiembre de 1994, el PNUFID aprobó un proyecto concreto para elaborar un estudio sobre el uso indebido de drogas entre los jóvenes africanos que se presentará en la conferencia panafricana de la OUA sobre juventud y desarrollo que tendrá lugar en 1995. En el marco del mismo proyecto, el PNUFID se encargó también de ayudar a la elaboración del plan de acción de la OUA para la fiscalización de drogas en África en respuesta a la petición del Consejo de

Ministros en su 68º período de sesiones celebrado en El Cairo en 1993. Estas tareas conjuntas han constituido la prometedor etapa inicial de la aplicación del memorándum de entendimiento.

22. La secretaría de la OUA ha sido invitada a participar en las reuniones técnicas patrocinadas por el PNUFID en África con miras a desarrollar un criterio común sobre los problemas de drogas en la región y a tratarlos con espíritu colectivo. La OUA participó en la reunión de Jefes de Organismos Nacionales de Represión del Uso Indebido de Drogas en África, celebrada en Addis Abeba en 1994. Más recientemente, asistió al foro sobre la reducción de la demanda de drogas de Yaundé, en el que expertos de África central y occidental compartieron sus experiencias en esta esfera e identificaron los elementos de una estrategia apropiada para acciones futuras.

H. Programa Mundial de Alimentos

23. En 1994, los gastos operacionales del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en los Estados miembros de la OUA fueron de 872 millones de dólares de los EE.UU. Se aprobaron proyectos por valor de 727 millones de dólares en apoyo de actividades humanitarias y de actividades encaminadas al desarrollo en los países africanos. Se concedió máxima prioridad a los países del África subsahariana, que recibieron un 60% del total de la asistencia prestada por el PMA durante el año. La asistencia humanitaria prestada por el PMA a los Estados miembros de la OUA en 1994 superó los 616 millones de dólares, de los cuales, 321 millones se destinaron a ayudar a las víctimas de desastres naturales y de conflictos armados. Se destinaron 109 millones de dólares a zonas afectadas por la sequía o por malas cosechas, y se destinaron recursos por valor de 186 millones de dólares a operaciones complejas destinadas a personas desplazadas y refugiados.

24. El PMA, además del gran volumen de actividades de socorro que tuvo que apoyar en África en 1994, mantuvo la asistencia que prestaba para el desarrollo de la región. Esa asistencia se encauzó hacia los sectores que la OUA consideraba prioritarios. La asistencia para el desarrollo de los recursos humanos totalizó 64 millones de dólares e incluía alimentación en las escuelas primarias y secundarias, formación técnica y profesional y alimentación en los centros sociales. Se continuó prestando mayor atención a la reducción de los efectos negativos que el ajuste estructural surtía sobre los sectores más pobres de la población. Se destinó un total de 47 millones de dólares para apoyar actividades de desarrollo rural en toda África y el PMA destinó 145 millones de dólares adicionales de sus recursos extrapresupuestarios a los Estados miembros de la OUA.

25. El PMA también prestó apoyo a los Estados miembros de la OUA en los siguientes sectores: se compraron productos alimenticios por valor de 121 millones de dólares, cifra que supone un aumento del 66% con respecto a la correspondiente al año anterior, contribuyendo así al desarrollo del comercio intraafricano; se suministraron a la región diversos artículos no alimentarios, entre ellos camiones, depósitos y material de cocina, a fin de asegurar la eficiente ejecución de los proyectos a los que apoya el PMA; se proporcionaron recursos a los países menos adelantados para reducir la carga que supone la ejecución de los proyectos, sufragando parte de los gastos de transporte

interno, almacenamiento y manipulación de los productos suministrados por el PMA y se capacitó a más de 2.241 funcionarios de la región en diversos ámbitos, tales como la determinación, ejecución y supervisión de proyectos, la presentación de los respectivos informes y el almacenamiento de alimentos.

I. Comisión Económica para África

26. En enero y febrero de 1994, la secretaría conjunta de la OUA, la Comisión Económica para África (CEPA) y el BafD determinó dos esferas de acción inmediata para que la Comunidad Económica Africana comenzase a funcionar: el establecimiento de un programa de trabajo inicial para la Comunidad y la obtención de recursos para apoyar sus actividades operacionales. Para que ello resultara más fácil, la secretaría conjunta consideró que el programa de trabajo debía armonizarse con los de las comunidades económicas regionales y, por lo tanto, envió misiones en marzo/abril de 1994 a las comunidades cuyos informes proporcionaron amplia información sobre la fase alcanzada por cada una de las comunidades en distintos sectores. Esos informes se consolidaron en uno sólo, que fue presentado en agosto de 1994 en la reunión del Comité Directivo Permanente de la OUA celebrada a nivel de expertos. Los elementos básicos del programa de trabajo de la Comunidad Económica Africana ya están determinados y, a reserva de financiación adecuada, la aplicación de algunos puntos podría comenzar.

27. En febrero de 1994, la secretaría conjunta decidió establecer un Comité de Movilización de Recursos que les recomendaría medidas para obtener los recursos financieros necesarios en apoyo de las actividades operacionales de la Comunidad Económica Africana. La CEPA aceptó realizar un estudio sobre las soluciones alternativas a las cuotas atrasadas de los Estados miembros que son cada vez más difíciles de cobrar. La secretaría conjunta preparó también un Documento de Apoyo al Programa que se presentó para su financiación al PNUD en diciembre de 1994. La financiación del PNUD complementará el apoyo que ya prestan a la Comunidad Económica Africana el BafD y la CEPA.

28. La CEPA y la OUA prepararon informes conjuntos y prestaron servicios para las reuniones preparatorias del Grupo Africano durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. La primera reunión del comité de seguimiento sobre la aplicación de la Declaración de Dakar/Ngor, en la que la OUA participó activamente fue organizada por la CEPA en 1994. Las dos instituciones continúan cooperando en el seguimiento de esta Declaración y del Programa de Acción de El Cairo y se proponen organizar una reunión de expertos y organizaciones no gubernamentales en Abidján durante 1995. La CEPA participó también en dos reuniones sobre población organizadas por la OUA en 1994, la primera reunión de la Comisión Africana de Población y el Seminario de Embajadores sobre cuestiones de Población.

29. La CEPA trabajó estrechamente con la OUA y llevó a cabo muchas de las actividades conjuntas más importantes, en especial, la preparación de la Posición Común Africana sobre desarrollo humano y social en África, presentada ante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995); la preparación de un seminario nacional sobre juventud, drogas y salud en Etiopía (1994); la organización de la reunión del Grupo Especial de Expertos encargado de estudiar

las repercusiones de los cambios económicos y sociales sobre la familia africana (1993) y el período de sesiones de la Comisión del Trabajo de la OUA.

30. La OUA participa en todas las actividades principales organizadas por la CEPA, en particular en las reuniones de expertos intergubernamentales (1993) y en la preparación de la Conferencia Africana sobre Ciencia y Tecnología (1995). Igualmente, la CEPA participa en el grupo de jueces sobre los inventores africanos organizado por la OUA. En 1993, la CEPA organizó la Conferencia de Ministros responsables de los recursos minerales en la que participó la OUA. Las actividades conjuntas también se llevan a cabo en el seguimiento de la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación. La CEPA proporcionó asistencia técnica a la Organización Africana de Cartografía y Teleobservación con sede en Argel, y al Centro Regional Africano de Tecnología en Dakar.

31. La secretaría conjunta de la OUA/CEPA/BAfD del grupo de contacto ministerial sobre la deuda externa de África organizó una reunión del grupo en Túnez en 1994. La secretaría conjunta de la OUA/CEPA/BAfD/Centro de Estudios Monetarios Africanos del Comité Ampliado de Libreville sobre el establecimiento del Fondo Monetario Africano organizó una reunión del Comité en Libreville, también en 1994. La CEPA organizó en Túnez, en 1994 una conferencia internacional sobre la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y las economías de África en la que participó la OUA.

32. En 1994 la CEPA y la OUA organizaron conjuntamente la reunión de Estados miembros sobre el Programa Agrícola Común Africano y la OUA con apoyo de la CEPA y la FAO organizó la reunión sobre los recursos alimentarios no convencionales insuficientemente utilizados en África. En el marco de la secretaría conjunta de la OUA/CEPA/ONUUDI en la Conferencia de Ministros Africanos de Industria, se organizó un período de sesiones de la Conferencia en Mauricio en 1993 sobre la aplicación del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África. La CEPA también contribuyó a la preparación del protocolo sobre industria del Tratado de Abuja.

J. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

33. En marzo de 1994, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), en colaboración con la OUA y la CEPA, convocó una reunión de ministros africanos responsables de los asentamientos humanos en la sede de Hábitat en Nairobi, para desarrollar estrategias y mecanismos que permitan a los países africanos participar efectivamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

34. Hábitat y la OUA prepararon un proyecto de cooperación técnica regional que facilitase la obtención de apoyo y de recursos para los programas regionales africanos en el marco de las actividades relativas a los asentamientos humanos del Programa 21. La primera fase del proyecto se completó a finales de octubre de 1994. El proyecto inició su etapa de aplicación el 1º de diciembre de 1994, Hábitat y la OUA llevaron a cabo una evaluación y revisión periódicas conjuntamente.

35. Hábitat, en asociación con el Banco Mundial y el patrocinio fundamental del PNUD está aplicando el Programa de Gestión Urbana para 10 años (1986-1996) con el fin de fortalecer la contribución que hacen las villas y ciudades a los países en desarrollo al desarrollo humano, inclusive el crecimiento económico, el desarrollo social y la reducción de la pobreza. Las actividades programadas en el África subsahariana y en el norte de África se desarrollan y reciben apoyo a través de sus oficinas regionales en Accra y El Cairo, respectivamente, con la descentralización como tema fundamental. En los Estados árabes del norte de África, el Programa ha añadido un elemento sobre el legado urbano y las iniciativas regionales se han propuesto intercambiar experiencias sobre la gestión municipal de los desechos sólidos. Se ha llevado a cabo un proyecto de estudio de la pobreza urbana en el África oriental y meridional financiado por la Fundación Ford.

K. Organización Internacional del Trabajo

36. Mediante su Oficina de Enlace en Addis Abeba y el Equipo consultivo multidisciplinario para África oriental, ubicado también en Addis Abeba, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) siguió manteniendo estrechas relaciones de trabajo con la OUA y su secretaría, principalmente en relación con la organización de las reuniones de expertos pertinentes y los períodos de sesiones anuales de la Comisión Laboral de la OUA. Al igual que en el pasado, la OIT también siguió prestando apoyo técnico y financiero para el fomento de la capacidad y los programas de capacitación que se llevan a cabo bajo los auspicios de la OUA. Tanto la Oficina de relaciones con los empleadores y la Oficina de relaciones con los trabajadores de la OIT, como la Oficina Regional de la OIT para África en Abidján, continuaron manteniendo estrechas relaciones con las organizaciones de empleadores y trabajadores auspiciadas por la OUA en el plano continental, como la Confederación Panafricana de Empleadores y la Organización de la Unidad Sindical Africana, y prestando apoyo a esas organizaciones.

37. La OIT asistió a la OUA en la preparación de documentos técnicos especiales para las reuniones de los funcionarios e informes especiales sobre empleo y cuestiones conexas para el 17º período ordinario de sesiones de la Comisión Laboral de la OUA celebrada en 1994. La OIT financió y coordinó la elaboración de cinco documentos técnicos de antecedentes: un estudio de casos por cada una de las cinco subregiones de la OUA para la reunión de expertos sobre la migración internacional del trabajo en África en 1995. En 1994, la OIT prestó asistencia financiera y servicios de asesoramiento a la OUA para la organización del Congreso Panafricano de la Juventud (1995). La OIT prestó asistencia financiera y técnica a la OUA para la preparación de la reunión tripartita regional OUA/OIT sobre cuestiones laborales y sociales en las zonas de elaboración para la exportación y las empresas multinacionales (1995). Entre los aportes de la OIT figuraron documentos técnicos de antecedentes, becas para participantes y los servicios de especialistas.

38. La OIT prestó apoyo en la organización del curso práctico de la OUA sobre la desmovilización después de los conflictos en África, que se realizó en Kampala en noviembre de 1994, participó plenamente en él y convino en colaborar con la OUA en la organización de una reunión sobre capacitación y empleo de los ex combatientes en el marco de las actividades complementarias.

39. La OUA participó en la cuarta Reunión bienal de planificadores africanos del empleo, celebrada en Accra en diciembre de 1994, gracias a la asistencia financiera de la OIT. A solicitud de la OUA, la OIT preparó un documento sobre trabajo de menores en África que fue inicialmente presentado en el 16º período de sesiones de la Comisión Laboral de la OUA, celebrado en 1993. Posteriormente, el documento sirvió como base para la colaboración ulterior entre la OUA y la OIT sobre las políticas y los programas tendientes a la eliminación del trabajo de menores. La OIT siguió trabajando estrechamente con la OUA en la puesta en marcha de las actividades del Programa Internacional para eliminar el trabajo de los niños en la región africana.

40. Desde fines de 1993, la OIT ha participado en los preparativos de la Quinta Conferencia de Ministros Africanos de Salud (1995). Además, la OIT ha prestado apoyo material y técnico a distintas instituciones regionales y subregionales auspiciadas por la OUA en las esferas de la rehabilitación y capacitación profesional, la seguridad y la higiene del trabajo, y la seguridad social.

L. Organización de las Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentación

41. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) continuó prestando apoyo técnico a la OUA durante 1993 y 1994 en el marco de la elaboración de un Programa Agrícola Común Africano como mecanismo operacional de la Comunidad Económica Africana. La FAO contribuyó a la organización de una reunión interinstitucional sobre el Programa Agrícola Común Africano y de una reunión intergubernamental de expertos sobre ese Programa, ambas celebradas en Addis Abeba en marzo/abril de 1994. La FAO también cooperó con la OUA en la formulación de una estrategia sobre los recursos alimentarios insuficientemente utilizados, así como de una estrategia regional en materia de nutrición para África. En el 18º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, celebradas en Gaborone en octubre de 1994, se aprobaron los principios y las estrategias del marco para un Programa Agrícola Común Africano.

42. La FAO contribuyó al fortalecimiento de las comunidades económicas subregionales y de sus programas de integración al prestar asistencia para la conversión de la Zona de Comercio Preferencial para los Estados de África Oriental y Meridional en un Mercado Común para el África Oriental y Meridional. La FAO prestó asistencia para la elaboración de una política y un programa agrícola comunes para África oriental y meridional, así como de una estrategia en materia de seguridad alimentaria para la subregión, y también contribuyó a la finalización de un proyecto de protocolo de la OUA sobre alimentación y agricultura de conformidad con el artículo 47 del Tratado por el que se estableció la Comunidad Económica Africana.

43. La FAO ha prestado asistencia técnica a la OUA para el Centro Panafricano de Vacunas Veterinarias. Desde agosto de 1992, el Centro ha funcionado en gran parte gracias a los fondos proporcionados por el programa de Cooperación Técnica de la FAO, aunque el PNUD y la Unión Europea también han prestado apoyo. La FAO, con apoyo financiero de la Unión Europea está ejecutando un nuevo proyecto trienal destinado a mejorar la producción y el control de la calidad de las vacunas veterinarias en África. Las actividades de la FAO en materia de

protección de los cultivos se han centrado en la promoción y el fortalecimiento de la cooperación técnica entre los países africanos para la vigilancia de las principales plagas, enfermedades y malas hierbas de importancia regional y para la lucha contra ellas. La FAO siguió cooperando con el Consejo Fitosanitario Interafricano, órgano de la OUA.

44. La colaboración de la FAO con la OUA se refleja también en el Programa coordinado de donantes múltiples para la lucha contra las garrapatas y las enfermedades transmitidas por las garrapatas en África oriental, central y meridional. La OUA ha participado en las reuniones anuales del Programa en las que se examinan los progresos logrados, y ha colaborado activamente en la adopción de normas de control de la calidad para las enfermedades transmitidas por las garrapatas en África.

45. La FAO es miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Científico Internacional de Investigaciones y Lucha contra la Tripanosomiasis, órgano de la OUA y la Oficina Interafricana de Recursos Animales que se encarga de convocar las reuniones internacionales bienales y de examinar los aspectos técnicos de la lucha contra la tripanosomiasis. La 22ª reunión del Comité Ejecutivo se celebró en Kampala en octubre de 1993 con la participación activa de la FAO. Se invitó a la OUA y a la Oficina Interafricana de Recursos Animales a asistir a las reuniones reglamentarias de la FAO relativas al Programa para la lucha contra la tripanosomiasis animal africana y problemas conexos; la más reciente de ellas ha sido la reunión de los oficiales regionales de enlace de África oriental, celebrada en Nairobi en 1993.

M. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

46. El Secretario General de la OUA participó en Audiencia África, celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en febrero de 1995, y la UNESCO participó en las reuniones de los órganos rectores de la OUA. La UNESCO estuvo representada en varias reuniones sobre educación organizadas por la OUA, incluida la Primera Conferencia Subregional de Ministros de Educación, celebrada en el Sudán. La UNESCO también apoyó la ejecución de proyectos relacionados con el trabajo del Consejo Ministerial de Educación, Cultura y Desarrollo de la OUA, en particular en la esfera de la educación de las niñas.

47. La UNESCO está prestando asistencia en la elaboración de un protocolo relativo a la educación, la capacitación, y la cultura que se anexaría al Tratado por el que se estableció la Comunidad Económica Africana. La OUA participó en el primer período de sesiones del Comité Consultivo sobre cooperación regional en la esfera de la educación en África, celebrada en Dakar en marzo de 1994, que también sirvió como reunión preparatoria regional del 44º período de sesiones de la Conferencia Internacional de Educación, celebrada en Ginebra en octubre de 1994, en el que estuvo representada la OUA.

48. La UNESCO apoyó las actividades de la OUA mediante su Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para África, con sede en Nairobi. Este apoyo se prestó en la forma de cooperación con la Comisión Científica, Técnica y de Investigación de la OUA, con sede en Lagos. En 1993 y 1994, la Oficina Regional de Ciencia y

Tecnología para África hizo una contribución financiera a la Comisión y ayudó a ejecutar el programa de la OUA sobre la utilización de fuentes nuevas y renovables de energía, incluida la energía solar, en África. Ambas organizaciones también han cooperado en la aplicación del Plan de Acción de Lagos y las actividades complementarias de la Conferencia Regional de Ministros encargados de la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo en África. La OUA y la UNESCO siguieron prestando apoyo moral y material a la Red Africana de Instituciones Científicas y Tecnológicas, con base en la sede de la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para África. Desde que el PNUD dejó de prestar asistencia al proyecto, la mayor parte de los recursos de la Red han provenido de la UNESCO. La Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para África participó en la primera reunión del Consejo Científico Interafricano de la OUA (abril de 1994). La OUA es miembro de la Junta del Fondo Internacional para el desarrollo tecnológico de África, establecido en febrero de 1994.

49. Ambas organizaciones han seguido cooperando en el lanzamiento y la aplicación del Plan de Acción para la Promoción de las Industrias Culturales en África. En particular, la UNESCO hizo una contribución financiera para un estudio sectorial sobre las posibles industrias culturales en los países de África occidental. Además, la UNESCO hizo una contribución intelectual y financiera para la organización de la Conferencia de Ministros de Educación y Cultura de la OUA, celebrada en Cotonú (Benin) en 1993.

50. En colaboración con la OUA y la CEPA, la UNESCO organizó un simposio internacional sobre la definición de nuevas estrategias para promover idiomas africanos en un contexto multilingual, que se celebró en Addis Abeba en noviembre de 1994. La UNESCO donó a la OUA una serie de publicaciones en idiomas africanos; se realizó una exposición de esas obras en enero de 1995. En cumplimiento del Plan de Acción de Dakar, la OUA participó en un simposio panafricano sobre las condiciones de vida y trabajo de artistas, que se celebró en Brazzaville en julio de 1994.

51. En distintas ocasiones, la OUA ha expresado interés por el estudio histórico de las causas y las modalidades del tráfico de esclavos y el análisis de las interacciones culturales que generó. Tras la inauguración del proyecto en Ouidah (Benin) en septiembre de 1994, se decidió que la OUA participaría activamente en todas las actividades del proyecto. En consecuencia, la OUA estuvo representada en una reunión conjunta de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la UNESCO en Accra sobre el turismo cultural a lo largo de la ruta de los esclavos. Además, la OMT invitó a la OUA a participar en el Comité de Ministros Africanos de Turismo, que aprobó el programa de turismo a lo largo de la ruta de los esclavos en su período de sesiones celebrado en Durban en abril/mayo de 1995. La UNESCO participó en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de Ministros de Información Africanos, que se celebró en Sun City (Sudáfrica) en octubre de 1994.

52. Desde febrero de 1993, la UNESCO ha cooperado con la OUA en la reorganización y el fortalecimiento del Organismo Panafricano de Información mediante la adscripción de un funcionario para que actuara como Coordinador General de ese Organismo y una contribución financiera de 10.000 dólares. El plan de reorganización fue trazado por la UNESCO y adoptado en la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en su 28º período de sesiones, celebrado en Dakar en julio de 1992.

N. Organización Mundial de la Salud

53. El Grupo de Trabajo sobre África continental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue establecido en marzo de 1994 con el objeto de facilitar la contribución de la OMS a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. La OMS también prestó asistencia a la OUA en la formulación de un proyecto de protocolo de salud del Tratado por el que se estableció la Comunidad Económica Africana, que constituirá un marco importante para la salud y el desarrollo en África en su conjunto. La OMS, en colaboración con la OUA, está desempeñando una función importante en la puesta en marcha de la Iniciativa África 2000 para el abastecimiento de agua y el saneamiento, tal como se solicitó el Comité Regional para África en septiembre de 1993.

54. Una delegación de la OMS encabezada por el Director General asistió al 30º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estados y de Gobierno de la OUA (Túnez, junio de 1994), en donde la Asamblea aprobó una Declaración sobre el SIDA y la infancia en África. Inspirada en la Declaración de Dakar sobre la epidemia del SIDA en África (1992), la Declaración de Túnez se basa en un documento de antecedentes preparado por la OMS y examinado por los Ministros de Salud de la OUA en un período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Salud en África celebrada durante la 47ª Asamblea Mundial de la Salud.

55. La OMS formuló recomendaciones sobre los dispensarios médicos de la OUA que atienden a más de 3.000 personas en Addis Abeba y las necesidades de información en materia de salud de la secretaría de la OUA. La OMS participó activamente en la organización de la Quinta Conferencia de Ministros Africanos de Salud en África, que se celebró en El Cairo, en abril de 1995, mediante la selección de los principales objetivos de la Conferencia que se mencionan a continuación: actualizar y reafirmar el principio de ubicar a la salud en el centro del desarrollo nacional de conformidad con la Declaración sobre la salud como base para el desarrollo (julio de 1987), destacar las repercusiones importantes de la salud de la mujer para el desarrollo nacional y seleccionar, dentro de los planes nacionales de desarrollo, esferas de acción importantes para la salud de la familia para examen de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en su período de sesiones de 1995.

O. Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional

56. El Banco Mundial cuenta con un representante ante la OUA adscrito a la Misión Residente del Banco en Addis Abeba y que asiste a todas las reuniones de la OUA, se reúne con funcionarios de la OUA para debatir cuestiones de interés mutuo y asegura el libre intercambio de información entre ambas organizaciones. Además, funcionarios del Banco Mundial de la sede visitan periódicamente la OUA para realizar consultas con sus funcionarios y asistir a reuniones.

57. El Banco también apoya la cooperación operacional con la OUA mediante la Fundación para el Fomento de la Capacidad en África, que copatrocina el Banco. La Fundación ha apoyado el establecimiento de una dependencia de apoyo al análisis de política económica dentro de la secretaría de la OUA a fin de incrementar la capacidad para llevar a cabo análisis de política macroeconómica,

en particular en relación con las políticas de integración regional. El Banco ha procurado contratar nacionales de los países miembros para ocupar puestos directivos. En el futuro, el Banco Mundial atribuirá una mayor importancia al papel que desempeña el personal sobre el terreno en comparación con el de la sede, y la contratación de profesionales locales calificados contribuirá en gran medida a la consiguiente ampliación de la capacidad de las misiones residentes del Banco en África.

P. Fondo Monetario Internacional

58. El Fondo Monetario Internacional (FMI) siguió colaborando con la OUA por conducto de sus Estados miembros que también son miembros del Fondo y con las Naciones Unidas mediante contactos entre el Director de la Oficina del Fondo en las Naciones Unidas (que también es el Representante Especial del Fondo ante las Naciones Unidas) y el Comité Directivo de la OUA en relación con el programa de prioridades de África. Las modalidades principales de cooperación son la asistencia financiera, la coordinación de la deuda externa y la ayuda, el asesoramiento y la vigilancia en materia de políticas y la asistencia técnica.

59. El Fondo siguió proporcionando sus propios recursos financieros a los países africanos en apoyo de sus programas de ajuste estructural, por conducto de los diversos servicios del Fondo, aunque especialmente por conducto del servicio de ajuste estructural y el servicio reforzado de ajuste estructural. A fines de febrero de 1995, había 26 programas en marcha en diversos países miembros de la OUA, entre ellos 9 acuerdos de derecho de giro, 2 acuerdos en el marco del servicio ampliado del Fondo y 15 acuerdos en el marco del servicio de ajuste estructural y el servicio reforzado de ajuste estructural; además, había en marcha un programa de acumulación de derechos. A fines de 1994, el total de créditos y préstamos concedidos por el Fondo a los países miembros de la OUA ascendía a 6.660 millones de derechos especiales de giro. Como parte de su papel de promotor, el Fondo siguió movilizandorecursos adicionales para los países africanos en el contexto de conferencias multilaterales sobre coordinación de la ayuda (por ejemplo, en reuniones de grupos consultivos y conversaciones de mesa redonda patrocinadas por el PNUD) y del reajuste del servicio de la deuda.

60. El Fondo desempeñó sus funciones de asesoramiento y vigilancia en materia de políticas por medio de consultas periódicas con los Estados miembros de la OUA a los que ayudó a formular programas de ajuste que pudiesen contar con el apoyo del Fondo; también continuó su colaboración activa con las organizaciones regionales de África. Asimismo, el Fondo siguió prestando amplia asistencia técnica para la gestión eficaz de reformas de políticas en muchas esferas, inclusive finanzas públicas, política monetaria y gestión de la deuda y de los tipos de cambio, así como el establecimiento de sistemas de protección social. Además, ofreció capacitación, tanto en la sede como sobre el terreno, en análisis financiero, finanzas públicas y cuestiones relacionadas con la balanza de pagos.

Q. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

61. Hacia fines de 1994, la asistencia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) al continente africano con arreglo al programa ordinario ascendió a 1.233,5 millones de derechos especiales de giro (1.541 millones de dólares) en préstamos y subsidios para 165 proyectos en 49 países. Del costo total de los proyectos, que ascendió a 5.530,4 millones de dólares, el FIDA contribuyó con el 27,8%*. Además, a fines de 1994, el FIDA había proporcionado 275.880.000 de derechos especiales de giro (364,3 millones de dólares) para 29 proyectos en 19 países, incluidas donaciones para proyectos por valor de 7.290.000 derechos especiales de giro (9.120.000 dólares), en el contexto de su Programa Especial para los países del África subsahariana afectados por la sequía y la desertificación. En 1994, el África subsahariana recibió asistencia por valor de 89,3 millones de derechos especiales de giro (129,6 millones de dólares) para 13 proyectos en 14 países en el contexto de su programa ordinario y programa especial combinados. Del costo total de los proyectos que ascendió a 244,8 millones de dólares, el FIDA contribuyó con el 53%.

62. Mediante su Programa de subsidios para la asistencia técnica - apoyo para la investigación y la capacitación agrícola en África, el FIDA siguió tratando de mejorar la base técnica para su cartera de inversiones. Mediante dos subsidios otorgados por el FIDA a través del Instituto Internacional de Agricultura Tropical, se están realizando investigaciones dirigidas por los sistemas nacionales de investigación agrícola en el contexto de la Red de Agricultura en franjas para el África Tropical, con la coordinación y el apoyo del Instituto Internacional de Agricultura Tropical, el Centro Internacional de Ganadería de África y el Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura.

63. Durante 1993 y 1994, los organismos de colaboración del Programa de Capacitación de la Gestión Agrícola en África (la Comisión de Asuntos Científicos, Técnicos y de Investigación de la OUA, el Banco Africano de Desarrollo, el FIDA y el Banco Mundial) realizaron un esfuerzo concertado para crear una segunda fase del programa dirigida a asimilar e institucionalizar el enfoque y crear una base sostenible para su ejecución y duplicación a largo plazo. Sobre esa base, todos los países de la región participarían oportunamente en el programa, el que se convertiría en un elemento permanente de los programas de las instituciones nacionales de capacitación y se incluiría en los programas de capacitación de todos los proyectos de inversión agrícola y rural.

* La asistencia se refiere a préstamos para proyectos (1.227,4 millones de derechos especiales de giro, o 1.533,8 millones de dólares) y subsidios para proyectos (6,1 millones de derechos especiales de giro o 7,2 millones de dólares). Los 165 proyectos incluyen ocho financiados con cargo tanto a los recursos ordinarios como especiales para el África subsahariana. Estos últimos ascendieron a 36 millones de derechos especiales de giro (48,1 millones de dólares) que se incluyen en el costo total de los proyectos.

R. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

64. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) colaboró con la OUA y la CEPA en la organización del 11º período de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Industria, que se celebró en Port Louis en mayo/junio de 1993, y la Reunión de Expertos Gubernamentales del Plenario sobre la Industrialización en África que le precedió. Además de ayudar a preparar la Posición Común Africana, la ONUDI cooperó con la OUA a fin de lograr una participación africana efectiva en el quinto período de sesiones de la Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Yaundé en diciembre de 1993. La OUA asistió al 13º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, celebrada en Viena en noviembre de 1994, y la ONUDI participó en las reuniones del Consejo de Ministros y la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebrada durante el período que abarca este informe.

65. En el marco de la Comunidad Económica Africana, la ONUDI, además de hacer contribuciones sustantivas a la preparación del protocolo sobre cooperación industrial del Tratado de Abuja, así como el relativo a la tecnología y la energía, siguió colaborando con la OUA en la selección de esferas de cooperación industrial entre los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales. Tras la aprobación del programa del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África por la Asamblea General en su resolución 47/177, de 22 de diciembre de 1992, el Comité Conjunto de la OUA, la CEPA y la ONUDI sobre la aplicación del programa del Segundo Decenio se ha seguido reuniendo para examinar los progresos alcanzados en la aplicación de dicho programa.

66. Dadas las importantes funciones que han venido desempeñando la OUA, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo en colaboración con la ONUDI en la promoción de la industrialización de África, el Director General de la ONUDI ha iniciado consultas con las tres organizaciones con miras a determinar las maneras de adoptar un enfoque común y coordinado de las actividades conjuntas para asistir a los países africanos a enfrentar los desafíos futuros. Expertos técnicos de la OUA, la CEPA, el Banco Africano de Desarrollo y la ONUDI se reunieron en Viena en noviembre de 1994 y recomendaron que se enviara un memorando a los jefes de las cuatro organizaciones. En enero de 1995, se celebró en Abidján una reunión de expertos del sector privado sobre la industrialización de África, la que contribuyó a sentar las bases para un foro del sector privado que se realizaría en Gaborone en junio de 1995 con miras a aumentar la participación del sector privado en la industrialización de África.

67. La ONUDI participó en la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente organizada conjuntamente por la OUA, la CEPA y el PNUMA, que se celebró en Addis Abeba en noviembre de 1993. En la Conferencia, se presentó a los ministros el programa de la ONUDI para un mundo mejor con una industria poco o menos contaminante, sobre todo el programa de desarrollo industrial ecológicamente sostenible. Como resultado de la Conferencia, la ONUDI colabora aún más con la OUA, la CEPA, el PNUMA, y la secretaría de la Conferencia para iniciar un programa que corresponda a las cuestiones esbozadas en el Programa 21.

68. La ONUDI preparó y presentó uno de los documentos de antecedentes sobre la utilización del sorgo en la elaboración de la malta y la cerveza, en el Simposio

regional sobre los progresos alcanzados en la elaboración y utilización del sorgo y cereales conexos, que se celebró en Uagadugú en noviembre de 1993. La Comisión Científica, Técnica y de Investigación de la OUA se encargó de la organización del Simposio. El documento de la ONUDI reforzó las recomendaciones del Simposio sobre las medidas para aumentar la autosuficiencia en la producción de alimentos en África.

S. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

69. El objetivo subyacente de la cooperación entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OUA ha sido fomentar las disposiciones jurídicas, políticas, prácticas y demás medidas tendientes a prestar más protección y una asistencia más eficaz a los refugiados en el África e identificar soluciones para su difícil situación. En términos jurídicos, la culminación de los esfuerzos de ambas organizaciones a este respecto está dada por la Convención de la OUA que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África, que fue elaborada con asistencia del ACNUR y aprobada en septiembre de 1969.

70. Hacia fines de 1993, el ACNUR y la OUA comenzaron a colaborar en la organización de un simposio conjunto de la OUA y el ACNUR sobre los refugiados y otros desplazamientos forzados de la población, que se celebró en Addis Abeba en septiembre de 1994. El simposio aprobó, entre otras cosas, una serie de recomendaciones sobre las causas básicas de las corrientes de refugiados y otros movimientos forzados de población, la asistencia a los refugiados y personas internamente desplazadas, soluciones para los refugiados; otras poblaciones en necesidad de asistencia humanitaria; preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia; la relación entre la asistencia humanitaria y el desarrollo socioeconómico; y cuestiones vinculadas con la reforma institucional. El ACNUR y la OUA están realizando tareas complementarias a la aplicación de las recomendaciones.

71. La Conferencia regional sobre asistencia a refugiados, repatriados y personas desplazadas en la región de los Grandes Lagos, que se celebró en Bujumbura, en febrero de 1995, fue convocada mediante una resolución del 60º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA. La Asamblea General, mediante su resolución 49/7, hizo suyo este llamamiento. La Conferencia se refirió a una amplia gama de cuestiones sobre refugiados, repatriados y personas desplazadas en la región de los Grandes Lagos, y aprobó un plan de acción que abarcaba cuestiones tales como la seguridad y protección de estos grupos de personas, la repatriación de los refugiados, la solidaridad internacional y la distribución de la carga; las causas básicas del desplazamiento, los recursos financieros y materiales y el fortalecimiento de las infraestructuras sociales, económicas y ambientales de los países receptores. El ACNUR y la OUA están ahora colaborando para promover la aplicación de este plan de acción.

72. El ACNUR se ha dedicado a brindar apoyo, de la manera más apropiada, a las actividades de resolución de conflictos que cumple la OUA y se están elaborando o fortaleciendo los mecanismos concomitantes dentro de la secretaría de la OUA. Ya ambas organizaciones están compartiendo sistemáticamente sus informaciones

acerca de los problemas y cuestiones que atañen a sus respectivos mandatos. El ACNUR también se mostró dispuesto a participar de la manera que correspondiera en las actividades regionales que cumple la OUA en las esferas económica y social, con particular referencia a sus consecuencias para un desempeño eficaz en las responsabilidades que incumben a su oficina en África.

IV. COLABORACIÓN EN OTRAS ESFERAS

A. Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas

Prevención de conflictos y establecimiento de la paz

73. De conformidad con el capítulo VIII de la Carta, las Naciones Unidas y la OUA se consultan periódicamente acerca de las cuestiones esenciales de África con miras a coordinar las iniciativas y la acción en cuanto a una amplia gama de cuestiones políticas, entre ellas la prevención y resolución de conflictos en África. En los últimos años, ambas organizaciones han colaborado en iniciativas tendientes a prevenir o resolver conflictos en muchos países africanos, entre los que se cuentan Burundi, Lesotho, Liberia, Rwanda, Sierra Leona y Sudáfrica. También han colaborado para consolidar los procesos de paz en diversos países africanos en que las Naciones Unidas han realizado operaciones de mantenimiento de la paz. Entre ellos se cuentan Angola, Mozambique y Somalia.

74. En su informe titulado "Un programa de paz", el Secretario General señaló a la atención el potencial no aprovechado de las organizaciones regionales tales como la OUA que colaboran para la paz y, en el Suplemento a ese informe, ofreció ayudar a la OUA y a otras organizaciones regionales a crear una capacidad de acción preventiva, establecimiento de la paz y, donde correspondiera, de mantenimiento de la paz. A fin de intercambiar opiniones sobre esta cuestión y examinar la manera en que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales podrá adaptarse a la cambiante situación mundial, el Secretario General convocó en Nueva York, en agosto de 1994, una reunión con los jefes de diversas disposiciones y organizaciones regionales, entre ellas la OUA.

75. La clave de una colaboración y coordinación más estrechas entre las Naciones Unidas y la OUA para la diplomacia preventiva está dada por un intercambio estructurado y constante de información sobre las crisis que surjan, en una etapa suficientemente temprana. Se han tomado medidas para ayudar a formar la capacidad institucional de la secretaría de la OUA en estas esferas. También se tomó en cuenta la posibilidad de brindar apoyo a la OUA en la creación de una capacidad de alerta temprana, proporcionando asistencia técnica, incluso mediante intercambios de personal, para incrementar su capacidad de reunir y difundir información y vigilar los acontecimientos políticos en África.

76. Ambas organizaciones han intercambiado opiniones sobre la manera en que las Naciones Unidas podrían ayudar a movilizar el apoyo financiero y logístico para actividades concretas de mantenimiento de la paz de la OUA y para el desarrollo de programas de capacitación y la solución de conflictos. Igualmente se están creando arreglos para vincular a la OUA en la elaboración y ejecución de programas de rehabilitación y reconstrucción en los esfuerzos de establecimiento de la paz tras los conflictos acaecidos en África, y los que se refieren a las

necesidades de los refugiados, personas desplazadas, combatientes desmovilizados y otras personas afectadas por los conflictos.

Asistencia electoral

77. Durante el año pasado las Naciones Unidas brindaron asistencia técnica en esferas tales como los sistemas electorales, la organización de elecciones y preparación del presupuesto, definición de límites, educación cívica y de los votantes, informática logística, obtención de materiales de elección (tales como papeletas de voto, tinta para marcar, sobres y urnas electorales, etc.), la ley electoral y la capacitación de los administradores para las elecciones. A partir de 1992, se brindó asistencia electoral en respuesta a 35 solicitudes, incluyendo las recibidas antes de 1992.

78. En las operaciones sobre el terreno en que las Naciones Unidas proporcionaron un marco de referencia para la coordinación de observadores internacionales de diverso origen, la colaboración a menudo fue ejemplar. En Malawi, por ejemplo, la coordinación con la OUA y otras organizaciones resultó esencial para una cobertura nacional eficaz de observación de las elecciones. La asistencia electoral en Malawi comprendió el apoyo para más de 250 observadores internacionales, incluso los provenientes de la OUA, y la coordinación de asistencia técnica proporcionada por las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Commonwealth y la Fundación Internacional de Sistemas Electorales.

79. En abril de 1994, las Naciones Unidas emprendieron una de las principales funciones de coordinación de los observadores internacionales en las primeras elecciones generales de Sudáfrica. Se emplazaron 2.120 observadores y se coordinó la observación de las elecciones y el emplazamiento de 102 observadores de la OUA que participaron en la etapa final del recuento de las elecciones. En Mozambique, 21 observadores de la OUA colaboraron estrechamente con las Naciones Unidas durante la etapa final del recuento del proceso electoral.

80. La División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos copatrocinó un coloquio con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión (DADSG), el Instituto Afroamericano, la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) y el Instituto Nacional Democrático, que se realizó en Victoria Falls (Zimbabue), en noviembre de 1994. El objetivo del coloquio fue contribuir al proceso de democratización en África mediante el fortalecimiento de las instituciones electorales. Entre los participantes se contaban representantes de la OUA, así como administradores de las elecciones y representantes de la sociedad civil directamente vinculados en el proceso electoral en 31 países africanos.

B. Organización de Aviación Civil Internacional

81. La OUA continúa invitada a participar en las reuniones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en esferas de su interés, incluso en las sesiones de la Asamblea de la OACI. La OACI ha proporcionado información, en particular acerca de la aplicación de los planes de navegación aérea regionales de la OACI entre los países africanos, para el estudio sobre el transporte aéreo

en África que se está realizando en Egipto, que el Consejo de Ministros de la OUA aprobó en su 58º período de sesiones en El Cairo en 1993.

82. La OACI sigue manteniendo una estrecha y continua relación laboral con la Comisión Africana de Aviación Civil y brinda a esta Comisión el asesoramiento de sus expertos y asistencia de secretaría, a su pedido. Se remiten a la OUA en forma periódica documentos y estudios de interés para la región africana lo cual le permite contar con la documentación básica sobre cuestiones que atañen a la aviación civil.

C. Unión Postal Universal

83. La colaboración entre la Unión Postal Universal (UPU) y la OUA continúa bajo la forma de actividades, particularmente en la esfera de la asistencia técnica, que realizan conjuntamente la UPU y la Unión Postal Panafricana (PAPU), un organismo especializado de la OUA. En virtud del acuerdo de cooperación celebrado a este respecto, la UPU y la PAPU coordinan sus programas y colaboran en actividades de asistencia técnica, sufragadas conjuntamente por las partes interesadas. Durante el período comprendido entre julio de 1994 y marzo de 1995 se realizaron dos proyectos y seminarios conjuntos en el África de habla inglesa, sobre métodos de estudio de mercados (Nairobi, julio/agosto de 1994) y sobre gestión y métodos administrativos (Nairobi, noviembre y diciembre de 1994).

84. Además, la UPU brindó asistencia técnica sustantiva a los Estados miembros de la PAPU para que realizaran las siguientes actividades, que fueron sufragadas con cargo al UPU y que se realizaron en el marco de ciertos proyectos del PNUD: misiones de consulta sobre actividades operacionales, estudios y organización de servicios; becas individuales y colectivas de capacitación; y el aporte de equipo para los servicios postales. También participó activamente en la labor del Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África, entre otras cosas, en actividades para obtener la financiación de los proyectos postales propuestos.

85. La UPU ayuda a realizar el programa de 1993 a 1996 de la PAPU, en particular mediante actividades de capacitación en grupo. También continúa colaborando con la OUA y la PAPU para lograr los objetivos fijados en el Tratado de Abuja y que se han definido, en cuanto al sector postal, en el protocolo sobre transportes y comunicaciones. La presencia sobre el terreno de tres asesores regionales de la UPU ha brindado apoyo continuo para los servicios postales en los países africanos de habla árabe, española, francesa, inglesa, y portuguesa.

D. Organización Meteorológica Mundial

86. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) continúa asignando la mayor prioridad a los Estados miembros de la OUA, particularmente a los países al sur del Sáhara, para sus actividades de asistencia técnica. En 1995, los tres programas de cooperación técnica que continúan en ejecución en África son: el Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo (ACMAD); el programa para el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el

Sahel (CILSS); y un programa de centros vigilancia de la sequía para África oriental y meridional.

87. Dentro del marco de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, la OMM continúa participando en el Grupo de Trabajo entre Organismos. La OMM también colabora estrechamente con los países miembros de la OUA y la CEPA en la evaluación y el desarrollo de las estrategias coordinadas vinculadas al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación, que hacen hincapié en la función de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales. Además, la OMM, en colaboración con la CEPA organizaron una conferencia sobre políticas en materia de agua y la evaluación, gestión y desarrollo de los recursos hídricos en África.

88. La OMM está colaborando estrechamente con ciertos grupos económicos regionales africanos en la elaboración y aplicación de programas y estrategias comunes a nivel regional. Un programa regional de meteorología para la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) se encuentra en proceso de negociación con los participantes en su desarrollo. Además, la OMM continúa brindando apoyo a los servicios nacionales de meteorología e hidrología, los centros de capacitación meteorológica regionales y los centros meteorológicos especializados regionales en los países africanos mediante distintos programas científicos y técnicos.
